

Villavicencio, Meta, enero 26 de 2025

Doctor,

**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO  
DIRECTOR EJECUTIVO.

Carrera 33 N° 37 - 35 Centro

CIUDAD.

Ref. Presentación Propuesta de Servicios Profesionales.

Cordial saludo,

El suscrito **BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.691.749 de Bogotá D.C; profesional Arquitecto, me permito someter a consideración de la **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO**, la propuesta para el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE OBRAS DE VIVIENDA, SALUD Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO".

Así mismo, declaro en nombre propio:

1.- Que en caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribir el contrato,, obligándome a cumplir las condiciones contractuales en el respectivo negocio jurídico.

2.- Que conozco el estudio de conveniencia elaborado por esa entidad y las condiciones fijadas allí y en la Ley Colombiana y las acepto integralmente.

3.- Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me compromete y garantizo la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.

4.- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias y no me encuentro inscrito en el boletín de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en procesos de contratación y suscribir el contrato.

**Considero que reúno las condiciones de idoneidad y experiencia que exige el proceso de contratación, por las siguientes razones:**

1. Poseo la formación académica y los conocimientos suficientes para cumplir con las actividades requeridas en cumplimiento del objeto del contrato.
2. Poseo experiencia específica en:

SECTOR PRIVADO	7 AÑOS Y 5 MESES
SECTOR PÚBLICO	8 AÑOS Y 9 MESES

### Obligaciones como contratista

En caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, asumiendo el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

#### 1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

##### Obligaciones generales:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2. El/la contratista no podrá, hacer uso, ni difundir, reproducir total o parcialmente, almacenar y enviar por dispositivos electrónicos, comercializar o publicar en páginas o redes sociales, de los eventos y actividades que son usadas para la socialización y divulgación de la oferta institucional, obligándose a mantener la confidencialidad de estas, la cual dará a conocer periódicamente en su informe de actividades.
3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
4. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.
5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.
6. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
7. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.
10. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
11. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.
13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.
15. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

16. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.
17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.
18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.
19. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Coordinar técnica y operativamente la ejecución de las obras de vivienda, salud y equipamiento urbano, de conformidad con los estudios, diseños, especificaciones técnicas y contratos vigentes.
2. Articular a los profesionales de apoyo a la supervisión, contratistas de obra, interventoría y dependencias de la ENTIDAD involucradas, para el adecuado desarrollo de obras de vivienda, salud y equipamiento urbano.
3. Analizar situaciones técnicas que se presenten durante la ejecución de las obras y emitir conceptos o recomendaciones técnicas a la supervisión del contrato.
4. Apoyar técnicamente la evaluación de modificaciones contractuales relacionadas con obras de vivienda, salud y equipamiento urbano, cuando a ello haya lugar.
5. Coordinar con los profesionales de apoyo a la supervisión, la consolidación y reporte a la supervisión, del estado de obras de vivienda, salud y equipamiento urbano
6. Informar oportunamente a la ENTIDAD sobre riesgos técnicos, administrativos o contractuales que puedan afectar la ejecución de los proyectos.
7. Coordinar con los profesionales de apoyo a la supervisión la elaboración de actas contractuales (inicio, suspensión, reinicio, terminación, recibo parcial y final), cuando sea requerido por la supervisión.
8. Articular a los profesionales de apoyo a la supervisión, contratistas de obra, interventoría y dependencias de la ENTIDAD involucradas, para atender los requerimientos de información formulados por los órganos de control, veedurías y comunidad en general.

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Ofrezco prestar los servicios para cumplir el objeto contractual por un plazo de ONCE (11) meses y cinco (05) días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, VEINTIDÓS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (22.333.330,00) M/CTE. Dichos valores mensuales se pagarán así: 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio del contrato, 2). Pagos sucesivos mensuales y previa cumplimiento de requisitos establecidos por la Entidad.

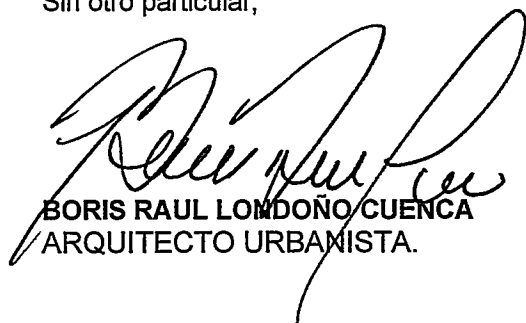
**AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Manifiesto que me encuentro inscrito a los sistemas de seguridad social a través de las siguientes sociedades administradoras:

SALUD:	NUEVA EPS
PENSION:	COLPENSIONES

## RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

1. Hoja de vida validada en SIGEP-previo a la radicación de solicitud
2. Soportes de la hoja de vida( formación y experiencia, debe coincidir la información con la hoja de vida del SIGEP )
3. Declaración juramentada de bienes de la función pública
4. Tarjeta profesional (cuando aplique)
5. Certificado de vigencia profesional( cuando aplique)
6. Fotocopia de la cedula
7. Fotocopia Libreta militar( cuando aplique)
8. Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).
9. Copia del Registro Único Tributario (Impresión no mayor a 30 días)
10. Certificación bancaria( Expedición no mayor a 30 días)
11. Certificado de paz y salvo de seguridad social (Expedido por revisor fiscal (Persona jurídica) o representante legal)
12. Certificado de salud y fondo de pensión ( Expedición no mayor a 30 días) o copia de la planilla en la que conste el pago del aporte del mes en el que se firma el contrato.
13. Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y RNMC( Expedición no mayor a 30 días)
14. Antecedentes de deudores morosos REDAM( Expedición no mayor a 30 días)

Sin otro particular,



**BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**  
ARQUITECTO URBANISTA.



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Empty box for receiving entity name

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO LONDOÑO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CUENCA		NOMBRES BORIS RAUL	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 79691749			GÉNERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>			NÚMERO 79691749		D.M. 55
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 21 MES 07 AÑO 1976			CARRERA 50N 12 04 sur Casa 72		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO META	
DEPTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.			TELÉFONO 3186951419	EMAIL boulo76@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1993	

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DISEÑO URBANO	06	2003	A25111999-79691749
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	12	1998	A25111999-79691749

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

**IDIOMAS**

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>						
			<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2025	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2025
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> APOYO TECNICO CPS			<i>DEPENDENCIA</i> GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO					<i>DIRECCIÓN</i> AEROPUERTO VANGUARDIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> META			<i>MUNICIPIO</i> VILLAVICENCIO					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>						
			<i>Día</i>	24	<i>Mes</i>	10	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2024
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> APOYO TECNICO CPS			<i>DEPENDENCIA</i> GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO					<i>DIRECCIÓN</i> AEROPUERTO VANGUARDIA						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6086623648			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		02	Mes		01	Año		2024	Día		30	Mes		12	Año		2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SUPERVISION CONTRATOS			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 Barrio Centro												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 5786614474			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		09	Mes		11	Año		2023	Día		30	Mes		12	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DE APOYO A LA SUPERVISION			DEPENDENCIA AREA INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLE 33A.39 19 Barzal Alto												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		03	Mes		08	Año		2022	Día		15	Mes		12	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO - CPS			DEPENDENCIA 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					DIRECCIÓN CARRERA 33 38 45 edificio Gobernacion												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6818500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		19	Mes		01	Año		2022	Día		03	Mes		06	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 33-38 45 Edificio Gobernación												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 86818500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		30	Mes		07	Año		2021	Día		27	Mes		12	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DAPD					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45 Edificio Gobernacion												

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8618500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DAPD					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6818500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	10	Año	2020	Día	27	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DAPD					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2020	Día	24	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA OFICINA SUBGERENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3115638801			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR TECNICO			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	10	Año	2014	Día	07	Mes	01	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CARRERA 31N 38 41 Edificio Niza Centro						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6715933			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	01	Año	2014	Día	26	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CALLE 32N 38 15 Maizaro - Barzal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	10	Año	2013	Día	27	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CALLE 32N 38 15 Barzal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD URB-PLAN PROYECTOS Y ESTUDIOS DEL TERRITORIO LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3186951420			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	04	Año	2006	Día	30	Mes	09	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBGERENTE			DEPENDENCIA DIRECTOR EJECUTIVO					DIRECCIÓN CALLE 66B 4 03 / OI 404						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 13386660			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	07	Año	2004	Día	05	Mes	02	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA 4132.30. SUBDIRECCION DE ESPACIO PUBLICO Y					DIRECCIÓN CALLE 22N 6 27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS +57133866			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	03	Año	2003	Día	30	Mes	06	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA 4132.30. SUBDIRECCION DE ESPACIO PUBLICO Y					DIRECCIÓN CALLE 22N 6 27						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ENVIROMENTAL INGENIEROS CONSULTORES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	02	Año	2001	Día	01	Mes	03	Año	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PROYECTOS				DIRECCIÓN AVENIDA 15N 116 06 oficina D1							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GRANADA - META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO GRANADA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	10	Año	1999	Día	29	Mes	09	Año	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA SECRETARIA PLANEACION				DIRECCIÓN alcadía municipal granada meta							

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

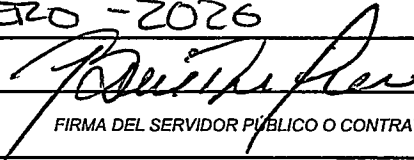
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 05 - ENERO - 2026

  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Urb 24-01-2026  
Ciudad y fecha

  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



DEPARTAMENTO DEL META  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES**  
 NIT 158.107.1180  
 C. C. MONSIEUR DE LA SALLE 1000000  
 Reconocimiento No. 11 del 21 de Julio del 2004  
 NIT 158.107.1180  
 C. C. MONSIEUR DE LA SALLE 1000000

**ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN**

En la ciudad de Granada Meta, el día 17 de Noviembre de 1993 se llevo a cabo el acto de graduación presidiado por la Ilustre Academia del Excmo. Consejo (Rectoría) y Gabriel Castaño Trecha (Secretario), en el cual la Institución Educativa Camilo Torres confirió el título de

**BACHILLER ACADÉMICO.**

a:

**Boris Raul Londoño Cuenca.**

Identificado con C.C. No. 79,691,749 de Bogotá D.C.

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

Esta Institución esta aprobada en el Nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución No. 1499 del 8 de Noviembre de 1993.

Es fiel copia del Acta original No. 21 de Noviembre 27 de 1993 en lo pertinente.

Que Comienza con el nombre de Araujo Morales Farid  
 Y se Cierra con el nombre de Villamil Cardozo Sandra Milena.

Dada en Granada, Meta a los 22 días del mes de Octubre del año 2020.

Firmada y sellada.

Mg. Antonio Valencia Herrera  
 C.C. No. 16,411,801 de Montenegro, Quindío

Gabriel Castaño Trecha  
 C.C. No. 7,491,131 de Granada, Meta

NOTA. No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995.

Calle 15 No. 9-185 - Granada-Meta

E-mail: [inscamilo@hotmail.com](mailto:inscamilo@hotmail.com)



# A C F A

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ARQUITECTUR

HACE CONSTAR QUE

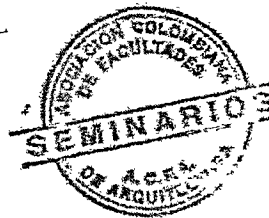
## Boris Raúl Londoño Cuenca


Asocio al Seminario:  
"PRE - RESIDENTES DE OBRA"  
en el Hotel Ciudad de Bogotá, Bogotá  
Carretera Bogotá - Mayo 10 y 11 de 1992

**CONFERENCISTAS.**

Arq. German Suarez Betancourt, Arq. Pedro Luis Ramos Perez Valencia, Dr. Eduardo Gaitaneri Diaz, Arq. Juan Guillermo Camacho, Arq. Jorge Soto de Soto, Arq. Fernando Jimenez, Arq. Juan Carlos Naranjo, Arq. Juan Manuel Muñoz, Arq. Aracely Valderrama Lopez

  
Arq. GERMAN SUAREZ BETANCOURT



  
Arq. TOMAS URIBE FORERO





# Universidad Católica de Colombia

con Personería Jurídica No. 2271 de julio 7 de 1970 emanada del  
Ministerio de Justicia y de conformidad con las disposiciones legales

Confiere el título de  
**Arquitecto**

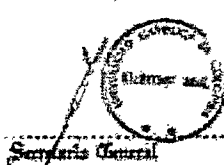
**Boris Raúl Londoño Cuenca**

C.C. 79.691.749 de Santafé de Bogotá, D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos.  
En testimonio de ello le confiere el siguiente

## Diploma

Expedida en Santafé de Bogotá D.C. a los 15 del mes de Septiembre  
de mil novecientos noventa y Nueve 1999.



Registro No. 67499 del 15  
de Sept. de 1999.





**UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA**

**ACTA DE GRADO No. 1777-A-99**

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** con cédula de ciudadanía No. 79.691.749 de Santafé de Bogotá, conforme a los Estatutos de la Universidad y a la Resolución ICFES No. 2694 de noviembre 30 de 1990, confiriéndole el título de **ARQUITECTO**.- mediante el siguiente juramento:

**JURAS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSOFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA?**

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. \_\_\_\_\_ que lo acredita para ejercer la profesión de **ARQUITECTO**.-

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) **JORGE LEYVA DURAN**  
RECTOR

(FDO.) **WERNER GOMEZ BENTEZ**  
DÉCANO

(FDO.) **EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ**  
SECRETARIO GENERAL

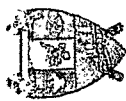
Es fiel copia tomada de su original.  
Santafé de Bogotá, 15 de septiembre de 1999



**EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ**  
SECRETARIO GENERAL

Registro No. 16714A-1 del 15  
de Sept. de 1999





**ALCALDÍA MUNICIPAL GRANADA META**  
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROYECCIÓN**

A Granada hermosa, hoy del  
Arián,  
entonces arpegio de nota sonora  
De amor por mi tierra el dueño  
zapalita,  
soltando bellos paisajes,  
Señora.

**AGRADECE**  
**A**

*Boris Raul Londoño Cuenca*

Su apoyo y participación activa en los Talleres sectoriales  
para la elaboración del

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL P.O.T.**  
Municipio de Granada Meta

La Nueva Granada que soñamos, la construiremos todos.

**DR. ORLANDO ALFONSO MARTÍNEZ**  
*(Alcalde Municipal)*

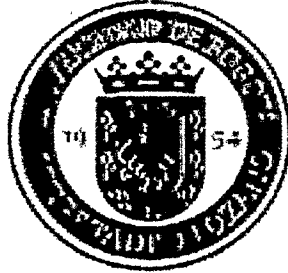
**DR. SONIA SILVIA TORRES**  
*(Secretaria Municipal)*

**DR. LUIS GABRIEL AMAYA**  
*(Comandante en Jefe C.T.)*





REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
JORGE TADEO LOZANO

FUNDACIÓN FORMADA POR LA LEY 200 DE 1959

VICERRECTORÍA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

**Boris Raúl Londoño Cuenca**

c.c. 79.691.729 de Santafé de Bogotá D.C.

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,  
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

**Especialista en Diseño Urbano**

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ, D. C., A LAS 28 DIAS DEL MES DE agosto  
DEL AÑO 2003

*[Signature]*  
RECTOR

*[Signature]*  
VICERECTOR

*[Signature]*  
VICERECTOR  
ESTUDIOS DE POSTGRADO

*[Signature]*  
SECRETARÍA GENERAL

BOGOTÁ, D. C., A LAS 28 DIAS DEL MES DE agosto DEL AÑO 2003



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



No. 16A1057028

(Traducción)



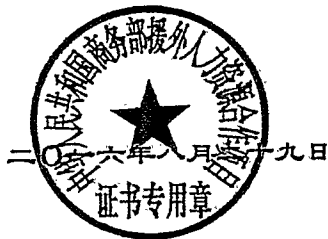
波利斯·劳尔 先生

来自哥伦比亚共和国，自 2016 年  
8 月 9 日至 2016 年 8 月 29 日在中  
国北京参加了由中华人民共和国

商务部主办、中华人民共和国国家发展和改革委员会宏观经济研究院承办的“2016 年拉美及加勒比基础设施建设主管部门官员研修班”，特此证明。

Este certificado se lo otorga al Señor Boris Raul Londoño Cuenca de la República de Colombia, quien durante el 9 de agosto de 2016 y el 29 de agosto de 2016, participó en 2016 Seminario de Construcción de Infraestructura para Funcionarios de los Departamentos Competentes de América Latina y Caribe, el cual fue auspiciado por Ministerio de Comercio de la República Popular de China, y organizado por Academia de Investigaciones Macroeconómicas del Departamento Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular de China.

Ministerio de Comercio de  
la República Popular de China  
agosto 29, 2016



**BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**  
ARQUITECTO – ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO.



Centro de Estudios de la Orinoquia CEO  
Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo CIDER

**LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
Certifica que:

*Boris Raúl Londoño Cuenca*

**Completó el curso de Prospectiva Territorial**

en el marco del contrato 83292391 en el departamento del Meta  
Duración: 120 horas

**CARLOS MONTENEGRO**  
Director  
Centro de Estudios de la Orinoquia  
Universidad de los Andes

**OSCAR PARDO ARAGÓN**  
Director CIDER  
Universidad de los Andes

**Departamento del Meta. Noviembre de 2018**

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel 318-69514119



República de Colombia



Departamento del Meta.  
**MUNICIPIO DE GRANADA**



**Secretaría de Gobierno**

## CONSTANCIA

La Secretaría de Gobierno del municipio de Granada Meta, **LUZ IDALIA RAMIREZ ARCILA**, Hace constar que el arquitecto **BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía No 79.691.749 de Bogotá; laboró con la administración municipal ejerciendo el cargo de prestador de servicios profesionales en la elaboración de proyectos de inversión social en la zona urbana y rural del municipio de Granada meta; en el periodo comprendido desde **01 octubre de 1999 al 29 de septiembre de 2000.**

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de octubre de 2000.



**LUZ IDALIA RAMIREZ ARCILA**  
Secretaria de Gobierno.

*Apoyemos lo Nuestro!*



ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES

### CONSTANCIA

El suscrito Director de Proyectos de ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA hace CONSTAR que BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA, con cédula de ciudadanía 79.691.749 de Bogotá, se desempeñó en nuestra compañía en el cargo de Arquitecto – Urbanista en la ejecución de proyectos de Ordenamiento Territorial y la elaboración de planes parciales desde el 1 de febrero de 2001 al 1 de marzo de 2003. /

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de marzo de Dos mil tres (2.003)

  
ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES  
CALLE 15 No. 116-06 Of. D1  
TEL: 6911765 - Fax: 6911765  
**MELQUICEDEC MENA PARRA**  
Director de Proyectos

Environmental Ingenieros Consultores Ltda. Teléfono 6 297765 Teléfono 6 297764  
Az 15 # 116-06 Of D1



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel 318-69514119



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

**DESARROLLO URBANO**

LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL  
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

HACE CONSTAR

**2 493**

STRH-2200 C-**3492**

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se estableció que LONDOÑO CUENCA BORIS RAUL, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 79.691.749 Expedida en Bogotá suscribió con este Instituto las siguientes órdenes de servicio :

Ord.de Servicio	Objeto Orden de Servicio	Fechas de Ejecución del al	Valor
2200 157	Asesoría e implementación técnica, administrativa, financiera y ambiental de proyectos de espacio público, desarrollo de la gestión de coordinación con entidades estatales y empresas de servicios públicos. (adición al contrato por 7 meses y 7 días) Adición y prórroga por 2 meses)	14-Mar-03 30-Jun-04	\$ 20,042,300
Ord.de Servicio	Objeto Orden de Servicio	Fechas de Ejecución del al	Valor
QTA-PSP 553	Coordinar la ejecución de proyectos de desarrollo y sostenibilidad del espacio público en la Ciudad de Bogotá D.C.	08-Jul-04 05-Feb-05	\$ 14,459,000

Por tratarse de órdenes de prestación de servicio, regidos por la Ley 80 de 1993, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

Se expide la presente Constancia en Bogotá D.C. , a los **28 ENE. 2005**

  
MARTHA ELENA CARDOSO CAMACHO

Subdirectora Técnica de Recursos Humanos

En Not. Yechi Prada G

*Bogotá sin indiferencia*

Calle 22 N° 27 Tel. 338 6560 www.idu.gov.co Información: Línea 105



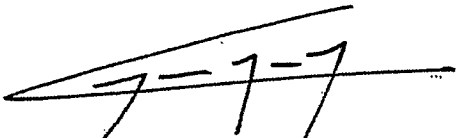
## CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, yo, Guillermo Enrique Avila Barragan, en calidad de Gerente de **URB-PLAN Proyectos y Estudios del Territorio Ltda.**, con NIT No. 900081444-8, CERTIFICO que el Señor **Boris Raúl Londoño Cuenca**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.691.749 de Bogotá D.C., desempeñó el cargo de **Subgerente** en esta empresa durante el período comprendido entre el **3 de abril de 2006** y el **30 de septiembre de 2013**.

Lo expido a solicitud del interesado para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,



**Guillermo Enrique Ávila Barragán**



INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META

ACTA DE TERMINACION

CODIGO  
FR-GP-CS-048  
VERSION 4.0  
FECHA ULTIMA ACTUALIZACION  
ABRIL 2.013

CONTRATO No.	172 de 2013
CONTRATISTA	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA
NIT	79691749
SUPERVISOR	NELSON FERNANDO CIFUENTES
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y COORDINACION EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL DEL META
VALOR:	\$ 10.000.000,00
VALOR ADICIONAL:	\$ -
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 10.000.000,00
FECHA DE INICIACION:	28/10/13
FECHA DE TERMINACION	27/12/13
TERMINO PRORROGADO	
TERMINO DE EJECUCION	2 MES 27 DIAS

PRORROGAS CELEBRADAS		
ACTA/CONTRATO PRORROGA No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	
N/A	N/A	
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION CELEBRADAS		
ACTAS No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	
N/A	N/A	
ADICIONES CELEBRADAS		
CONTRATO No.	FECHA	VALOR (\$)
N/A		N/A

A los treinta (30) dias del mes de Diciembre de 2013 se reunieron el Ingeniero NELSON FERNANDO CIFUENTES en calidad de supervisor y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA como contratista con el objeto de terminar el contrato, en razon a que el que el contratista cumplio con el objeto contratado en el termino establecido.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia lunes 30 de diciembre de 2013

Firma  
Nombre: Boris Raul Londoño Cuenca  
BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA  
CONTRATISTA

Firma  
Nombre: Nelson Fernando Cifuentes  
NELSON FERNANDO CIFUENTES  
SUPERVISOR

NOTA: Suscriba la presente acta, EL SUPERVISOR deberá presentar al acta para realizar la publicación en el BECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 734 de 2012.



INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META		
IDM	ACTA DE TERMINACION	
	CODIGO FR-CP-CS-048	
	VERSION 4.0	
	FECHA LA TAMA ACTUALIZACION ABRIL 2013	
CONTRATO No.	014-2014	
CONTRATISTA	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA	
SUPERVISOR	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDALLIN	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS ETAPAS DE PREINVERSION Y EJECUCION A LOS PROYECTOS DE INVERSION EN EL DEPARTAMENTO DEL META	
VALOR	\$ 16.000.000,00	
VALOR ADICIONAL	\$ 8.000.000,00	
VALOR ACTUALIZADO	\$ 24.000.000,00	
FECHA DE INICIACION	27/01/14	
FECHA DE TERMINACION	28/05/14	
NUOVA FECHA DE TERMINACION	28/07/14	
TERMINO PRORROGADO	2 MES DÍAS	
TERMINO DE EJECUCION	6 MES DÍAS	
PRORROGAS CELEBRADAS		
ACTA/CONTRATO PRORROGA No.	TIEMPO ( MESES / DIAS CALENDARIO )	
014-2014	DOS MESES	
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION CELEBRADAS		
ACTAS No.	TIEMPO ( MESES / DIAS CALENDARIO )	
N/A	N/A	
ADICIONES CELEBRADAS		
CONTRATO No.	FECHA	VALOR ( \$ )
014-2014	28/05/14	\$ 8.000.000,00
<p>A los veintiocho (28) días del mes de julio de 2014 se reunieron el Ingeniero Juan José Casasfranco Medellín, en calidad de supervisor y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA como contratista con el objeto de terminar el contrato, en razón a que el que el contratista cumplió con el objeto contratado en el termino establecido.</p> <p>Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día <u>lunes 28 de julio de 2014</u></p>		
Firma	Firma	
Nombre	Nombre	
BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA CONTRATISTA	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDALLIN SUPERVISOR	
<p><small>NOTA: Deberia la presente acta, EL SUPERVISOR antes de aceptar el acta para realizar la publicación en el SICOOP de conformidad al artículo 8 de la Ley 1146 de 2007 y el Decreto Reglamentario 734 de 2012</small></p>		

**JUAN JOSÉ CASASFRANCO MEDALLIN**  
M1

www.idm-meta.gov.co CALLE 32 No. 34-15 BARRIAL TELEFONO 6715927-FAX 6715933



Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119



AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META  
NIT. 900 220 547-5

## CONSTANCIA LABORAL

131- GTH-FR007-V01  
30/07/2018

131-09.01 N° 013/2021

### LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M.

#### CERTIFICA QUE:

Que, revisado el archivo del personal retirado, se encontró la historia laboral del Arquitecto **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.691.749 expedida en Bogotá, quien laboró en la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM, de la siguiente forma:

**ASESOR CODIGO 105 GRADO 01:** Nombrado mediante Resolución N° 413 de octubre 3 de 2014 y posesiono con el Acta N° 044 de octubre 3 de 2014.

**Director Código 009 grado 02:** Fue nombrado en encargado como director del área de Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos nombrado mediante resolución N° 009 de enero 8 de 2019 y posesionado con el Acta N°001 de enero 8 de 2019. El día 31 de diciembre de 2019 termina el encargo de director y regresa al cargo de Asesor código 105 grado 01, hasta el día regresa 24 de junio de 2020.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Villavicencio, el día veinticinco (25) de enero de 2021, tramite personal.

  
**FLOR MARIA BAQUERO SOLER**  
Directora Administrativa

Proyectó: *Maricela Cruz A.*  
Técnica Administrativa



*La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla de cultura*

*Para mayor información favor comunicarse al número celular 311 563 8801 o  
Correo Institucional: [maricela.cruz@idm-meta.gov](mailto:maricela.cruz@idm-meta.gov).*



	<b>ACTA DE FINALIZACIÓN</b>	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

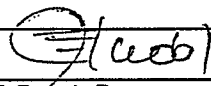
**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1221 DEL AÑO 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**

Contrato No.:	1221 del 26 de octubre de 2020		
Registro Presupuestal:	6070 del 28 de Octubre de 2020		
Contratista:	Boris Raul Londoño Cuenca	Nit./c.c.	79.691.749-9
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	<b>"APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA FORMULACION, ESTRUCTURACION Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION DE SGR."</b>		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.0000,00 M/CTE)		
Término Inicial de Ejecución:	DOS (2) MESES		
Fecha Inicio:	28 de octubre de 2020	Fecha de finalización	27 de Diciembre de 2020
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga		N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Dos (02) Meses	Fecha Finalización:	27 de Diciembre de 2020

En la ciudad de Villavicencio, la señora **CLARA EUNICE POVEDA ROA**, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** identificada con cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 28 días del mes Diciembre del año 2020;

	
<b>BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA</b> Contratista	<b>CLARA EUNICE POVEDA ROA</b> Supervisora

Firma:		<b>Notas:</b> 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Nombre:	Clara E. Poveda Roa.	
Cargo:	Asesora de Alta Consejería Programas Especiales	
	Proyectó	



**ACTA DE FINALIZACIÓN**

CÓDIGO: F-BS-17

VERSIÓN: 03

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.0050 DEL AÑO 2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**

Contrato No.:	0050 del 01 de febrero de 2021		
Registro Presupuestal:	0314 del 01 de febrero de 2021		
Contratista:	Boris Raul Londoño Cuenca	Nit./c.c.	79.691.749-9
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	<b>"ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACION Y ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS SECTORES SALUD; CULTURA Y VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO SUCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SGR. "</b>		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.0000,00 M/CTE)		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (5) MESES		
Fecha Inicio:	01 de febrero de 2021	Fecha de finalización	30 de junio de 2021
<b>Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)</b>			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga		N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Cinco (05) Meses	Fecha Finalización:	30 de junio de 2021

En la ciudad de Villavicencio, la señora **CLARA EUNICE POVEDA ROA**, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** identificada con cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, el 1 día del mes julio del año 2021;

<b>BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA</b>	<b>CLARA EUNICE POVEDA ROA</b>
Contratista	Supervisora

Firma:		<b>Notas:</b> 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Nombre:	Clara E. Poveda Roa.	
Cargo:	Profesional Especializado DAPD	
	Proyectó	



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia

PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

	<b>ACTA DE FINALIZACIÓN</b>	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1359  
DEL AÑO 2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS  
RAUL LONDOÑO CUENCA**


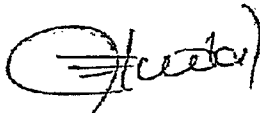
Contrato No.:	1359 del 30 de julio de 2021		
Registro Presupuestal:	5941 del 30 de julio de 2021 11425 del 10 de diciembre de 2021(ADICIÓN)		
Contratista:	Boris Raul Londoño Cuenca	Nit./c.c.	79.691.749-9
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	<b>"ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACION Y ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS SECTORES SALUD; CULTURA Y VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO SUCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SGR. "</b>		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.600.0000,00 M/CTE)		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO MESES (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS.		
Fecha Inicio:	30/07/2021	Fecha de finalización	13/12/2021

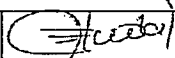
**Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)**

Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga Dos millones Seiscientos (\$2.600.000) Trece (13) días	10/12/2021	N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Cuatro (04) Meses Veintiocho (28) días	Fecha Finalización:	27 de diciembre de 2021

En la ciudad de Villavicencio, la señora **CLARA EUNICE POVEDA ROA**, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** identificada con cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, el 27 día del mes diciembre del año 2021;




 <b>BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA</b> Contratista	 <b>CLARA EUNICE POVEDA ROA</b> Supervisora
--	---

Firma:		<b>Notas:</b> 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Nombre:	Clara E. Poveda Roa.	
Cargo:	Profesional Especializado DAPD Proyectó	



	<b>ACTA DE FINALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-BS-17
		<b>VERSIÓN:</b> 03

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.0414 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**

Contrato No.:	No. 0414 del 19 de ENERO del 2022		
Registro Presupuestal:	532 de 19 de Enero del 2022 4924 de 17 Mayo del 2022 (Adición)		
Contratista:	Boris Raúl Londoño Cuenca	Nit./c.c.	79.691.749
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	<b>"Fortalecer el desarrollo de capacidades del talento humano de las entidades y dependencias del nivel departamental en la estructuración, formulación, ajuste y ejecución de proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del SGR."</b>		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	\$ 27.000.000 VEINTI SIETE MILLOS DE PESOS		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO MESES (4) MESES.		
Fecha Inicio:	19/01/2022	Fecha de finalización	18/05/2022
Modificaciones (Prórrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga	17/05/2022	N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Cuatro (04) Meses Quince (15) días	Fecha Finalización:	03 de Junio de 2022
<p>En la ciudad de Villavicencio, la señora <b>CLARA EUNICE POVEDA ROA</b>, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y <b>BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA</b> identificado con cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Bogotá, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.</p> <p>En Constancia se firma, el 06 día del mes Junio del año 2022;</p>			
 <b>BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA</b> Contratista		 <b>CLARA EUNICE POVEDA ROA</b> Supervisora	
Firma:			
Nombre:	Clara E. Poveda Roa.		
Cargo:	Profesional Especializado DAPD		
	Proyectó		
		Notas: 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.	





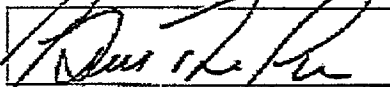
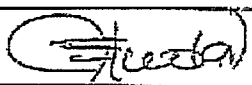
	<b>ACTA DE FINALIZACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-SS-17
		<b>VERSIÓN:</b> 03

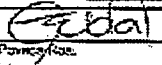
**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2196 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**

Contrato No.:	No. 2196 del 02 de agosto del 2022		
Registro Presupuestal:	8496 de 03 de agosto del 2022 14439 de 02 diciembre del 2022 (Adición)		
Contratista:	Boris Raúl Londoño Cuenca	Nit./c.c.	79.691.749
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	"Realizar asistencia técnica en estructuración de proyectos susceptibles de ser aprobados con cargo al sistema general de regalías a las entidades y dependencias formuladoras del nivel departamental."		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	5 26.600.000 VEINTISEIS MILLONES SIESCIENTOS MIL PESOS		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO (4) MESES.		
Fecha Inicio:	03/05/2022	Fecha de finalización	02/12/2022
Modificaciones (Prórrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga	02/12/2022	N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Cuatro (04) Meses Trece (13) días	Fecha Finalización:	15 de diciembre de 2022

En la ciudad de Villavicencio, **CLARA EUNICE POVEDA ROA**, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y **BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Bogotá, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, el 15 días del mes diciembre del año 2022;

 <b>BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA</b> Contratista	 <b>CLARA EUNICE POVEDA ROA</b> Supervisora
--	---

Firma:  Nombre: Clara E. Poveda Roa Cargo: Funcionaria Especializada DAFD Póveda	Notas: 1) Formata Fecha del Impreso. 2) El recibo se pide modificar o eliminar. 3) No entre sus datos que no aparezcan identificables como NIT. 4). Verificar la vigencia del documento en el ítem escrito de documentos.
--	---



**ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**



CONTRATO N° [REDACTED] 039 DE 2023 PROYECTO N° [REDACTED] N.A.

OBJETO CONTRATO:	CONTRATAR UN PROFESIONAL DE APOYO PARA LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACION SUPERDEPARTAMMENTAL PARA EL PROGRESO DE ASOSUPRO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 1.699.999,00
CONTRATISTA:	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA
NIT / CEDULA:	79.691.749
CORREO ELECTRONICO:	BOULO76@gmail.com
SUPERVISOR:	JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS

VIGENCIA			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	1	Meses	22 Días
FECHA DE INICIACIÓN:			9/11/23
FECHA DE TERMINACIÓN:			30/12/23

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO**

Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:

Nombre	Póliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

A los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron:

Nombre	Entidad	Cargo
JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS	ASOSUPRO	DIRECTOR EJECUTIVO/SUPERVISOR CPS
BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA	CONTRATISTA	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN




Con el fin de proceder a suscribir la terminación del contrato; dado que el contratista **CUMPLIÓ** con el objeto contratado en el tiempo de ejecución actual.

**OBSERVACIONES:**


Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día: **sábado, 30 de diciembre de 2023**

Firma   
 Nombre: BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA  
 CONTRATISTA CPS  
 N° Matrícula Profesional: A25111999.79691749

Firma   
 Nombre: JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS  
 SUPERVISOR

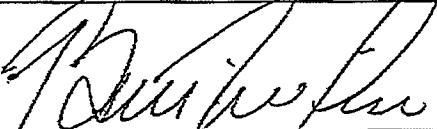

		 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>
<b>ACTA DE FINALIZACIÓN</b>		

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 04 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO –ASOSUPRO Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA.**


Contrato No.:	004 DE 2024		
Registro Presupuestal:	RP N° 007 del 02/01/2024		
Contratista:	BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA	c.c.	79.691.749
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS	c.c.	86.082.356
Objeto del contrato: <b>CONTRATAR UN PROFESIONAL DE APOYO PARA LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL PARA EL PROGRESO DE ASOSUPRO.</b>			
Valor total del contrato:	(\$14.360.000,00)		
Término Inicial de Ejecución:	<b>ONCE (11) MESES Y VEINTINUEVE DIAS (29) DIAS</b>		
Fecha Inicio:	2/01/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	30-12-2024
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	30/12/2024

En la ciudad de Villavicencio, El señor JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.082.356, y BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79.691.749, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 30 días, del mes Diciembre del año 2024;

	
<b>BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA</b> Contratista	<b>JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS</b> Supervisor

Firma:		<b>Notas:</b> 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Nombre:	BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA.	
Cargo:		
Proyectó		

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>			
	<b>FORMATO 66 ACTA TERMINACIÓN MUTUO ACUERDO</b>			
Principio de procedencia: 3600.092	Clave: GCON-1.0-12-101	Versión:1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 2

<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	24001298 H3 DE 2024
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS
<b>CONTRATANTE</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL
<b>CONTRATISTA</b>	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA
<b>OBJETO</b>	3600C1635 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTIR Y APOYAR TECNICAMENTE LA ESTRUCTURACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGION ORIENTE.
<b>VALOR CONTRATO</b>	\$17.250.000 (DIECISIETE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS MCTE)
<b>PLAZO</b>	HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2024
<b>FECHA LEGALIZACIÓN</b>	24 DE OCTUBRE DE 2024

Entre los suscritos, **CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.841.332 de Villavicencio, obrando en nombre y representación de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL- en su calidad de Director Regional Oriente según Resolución No.01744 del 21 de agosto de 2024, quien en adelante y para todos los efectos previstos en la presente acta se denominará **AEROCIVIL** por una parte y por la otra, **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** mayor de edad, con domicilio contractual en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.691.749 de Bogotá., quien se denominará **CONTRATISTA** hemos acordado la presente **TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO** del Contrato de Prestación de Servicios No. 24001298 H3 DE 2024, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el día 24/10/2024 se firmó el Contrato de Prestación de Servicios No. 24001298 H3 de 2024.
2. Que el plazo de ejecución del Contrato N. 24001298 H3 DE 2024 se pactó en \$17.250.000 (DIECISIETE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS MCTE)
3. Que el Supervisor del contrato de prestación de servicios 24001298 H3 DE 2024 considera que la terminación del contrato no afecta la prestación de los servicios cargo de la entidad y cumple con lo pactado.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 66 ACTA TERMINACIÓN MUTUO ACUERDO

Principio de procedencia: 3600.092	Clave: GCON-1.0-12-101	Versión:1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 2
---------------------------------------	------------------------	-----------	--------------------	----------------

4. Que las partes manifiestan y reiteran a través del presente documento, el mutuo consentimiento para por terminado el Contrato de Prestación de Servicios No. 24001298 H3 DE 2024, a partir del 31 diciembre de 2024, en consideración a que su finalización no afecta la buena marcha de la administración.
5. Que la AEROCIVIL, señala expresamente que la decisión de dar por terminado el contrato N. 24001298 H3 DE 2024, se adopta de mutuo acuerdo; no existiendo prohibición legal y con dicha decisión no se atenta contra las buenas costumbres y el orden público.

Que, por lo anteriormente expuesto, las partes intervinientes en la presente Acta,

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Dar por terminado de mutuo acuerdo la totalidad de las relaciones jurídicas y económicas derivadas del contrato de prestación de servicios No. 24001298 H3 DE 2024 a partir del 31 de diciembre de 2024.

**SEGUNDO:** Una vez firmada la presente Acta por los que en ella intervienen y, de acuerdo con lo señalado en la misma, las partes se declaran a PAZ Y SALVO de todas las obligaciones derivadas del precitado contrato suscrito y no legalizado. En constancia las partes de mutuo acuerdo dan por terminado bilateralmente el contrato de prestación de servicios No. 24001298 H3 DE 2024, suscrito entre la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**

Para constancia se firma en Villavicencio, a los 31 días del mes de diciembre de 2024

AEROCIVIL,

CONTRATISTA,

**CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA**  
Director Regional Oriente

**BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**  
Contratista

EL SUSCRITO DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL ORIENTE DE LA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL  
NIT: (899.999.059-3)

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.691.749** de Bogotá, ha suscrito con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL REGIONAL ORIENTE el siguiente contrato de prestación de servicios:

<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	No. 25000257 H3
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	53600C0381 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL EN LA PLANEACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION RELACIONADOS CON LA REGIONAL ORIENTE.
<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por AEROCIVIL que se relacionen con el objeto del contrato.</li><li>2. Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.</li><li>3. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental, y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.</li><li>4. Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las</li></ol>

actividades del contrato y velar por que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

5. Entregar los productos e informes, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en la Dirección Regional Nororiental de la AEROCIVIL.

6. Conocer y aplicar las Políticas de Seguridad de la Información, definidas por AEROCIVIL.

7. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

8. Acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, AEROCIVIL dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

9. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

a) Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

b) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud

en el Trabajo de la Aero civil.

c) Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la

	<p>legislación vigente.</p> <p>d) Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.</p> <p>e) Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>f) Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por AEROCIVIL, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.</p> <p>g) Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>h) Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.</p> <p>10. Quedan sujetos al código de ética de AEROCIVIL especialmente en lo relacionado con las causales de conflicto de intereses.</p> <p>11. Atender a los clientes internos y externos de AEROCIVIL de manera cordial, eficiente y oportuna.</p> <p>12. Apoyar en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del</p>
--	--

*106*

	cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.
<b>FECHA DE INICIO</b>	30/01/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	31/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA</b>	N/A
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	Ochenta y cinco millones cuatrocientos setenta mil pesos M/cte. (\$ 85.470.000,00 IVA incluido )
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	Ochenta y Cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos M/cte (\$84.956.666,66 IVA incluido)
<b>FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA</b>	30 de enero de 2025
<b>SUPERVISOR</b>	<b>CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA</b>
<b>EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE</b>	NO
<b>EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN</b>	A la fecha se encuentra terminado de manera satisfactoria
<b>EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:</b>	NO
<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>TERMINADO.</b>

Se expide a solicitud del interesado en Villavicencio, el día 31 del mes de diciembre de 2025.

  
**CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA**  
 Director Aeronáutico Regional Oriente.

**Villavicencio Meta, Febrero de 2026.**

**Doctor ANDRÉS BAQUERO**

Director Ejecutivo

Asociación Suprdepartamental de Municipios – ASOSUPRO  
La Ciudad.

**ASUNTO:** justificación presentación formulario único declaración juramentarla de bienes y rentas,

Cordial saludo, Doctor Baquero:

Por medio de la presente, yo, **BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA**, identificado con la CC. 79691749 , adjunto a mi propuesta la declaración juramentarla de bienes y rentas( **versión anterior**), debido a la indisponibilidad que presenta el aplicativo de la integridad pública en el cual se declara los bienes y rentas e impuesto sobre la renta y complementarios y registren sus conflictos de interés (**Ley 2013 de 2019**).

Finalmente, una vez se restablezca la misma, realizaré en la plataforma la declaración respectiva

Agradezco de antemano su atención y quedo a su entera disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,



**BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA**  
CC.79691749  
Profesional Especialista



FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

**1. DECLARACION JURAMENTADA**

**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 79.691.749 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País **COLOMBIA** Departamento **META** Municipio **VILLAVICENCIO**

Dirección **CONJUNTO RESIDENCIAL SERRAMONTE CINCO CASA 72** Teléfonos **3186951419**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
PATRICIA CUENCA DE LONDOÑO	35.455.997	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	84.700.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 84.700.000</b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BBVA	AHORROS	489153635		\$ 29.800.000,

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	PYT 700; byd seagull	\$ 80.000.0
CASA	CARRERA 50 N 12 -04 SUR CASA 72 VILLAVICENCIO	\$ 180.000.0

EMPLEADOR O CONTRATANTE

**1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)**

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
PATRICIA CUENCA	PRÉSTAMOS	\$ 40.000.000,00

**1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad:  SI  NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

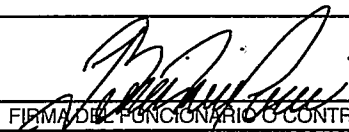
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

**3. FIRMA**

  
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Villavicencio, enero 05 de 2026  
 CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

**BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**  
ARQUITECTO - ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO.



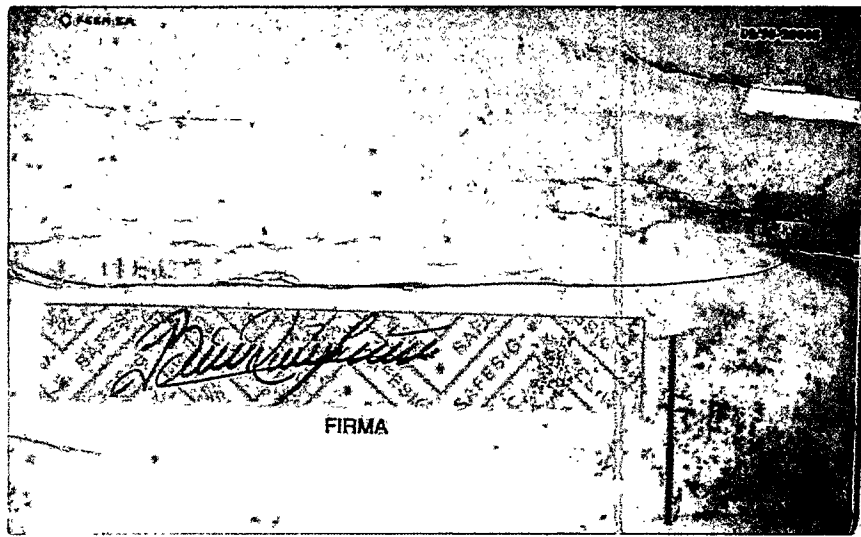
**CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**

**Titular  
BORIS RAUL  
LONDOÑO CUENCA**

**Arquitecto**

**C.C.  
79.691.749 de Bogotá**

**Matrícula Profesional**  
**A25111999-79691749**



[Boulo76@gmail.com](mailto:Boulo76@gmail.com)



Cel (314) 489 - 3262



**E820828**

**CERTIFICA**

Que el Arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA con cédula de ciudadanía No. 79691749 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25111999-79691749, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 11 del 11 de Octubre de 1999 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Enero de 2026.



**ALFREDO MANUEL REYES ROJAS**  
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web

[ <https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital> ]

y digite el siguiente código de verificación WZxBI8n

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

[info@cpnaa.gov.co](mailto:info@cpnaa.gov.co)

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79691749

LONDOÑO CUENCA  
APELLIDOS

BORIS RAUL  
NOMBRES

*Boris Raul Londoño Cuenca*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1976

BOGOTÁ D.C.  
(CUNDINAMARCA)


LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA G.S. RH B+ SEXO M

31-OCT-1994 BOGOTÁ D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DIQUE ECORBAR

INDICE DERECHO



A-1500102-42102451-M-0070691749-20020416 0407D02105B 02 113497881



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL**



**COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

**CERTIFICA**

Que el señor BORIS RAUL LONDONO CUENCA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79691749, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: BORIS  
Segundo Nombre: RAUL  
Primer Apellido: LONDONO  
Segundo Apellido: CUENCA  
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía  
Número Documento: 79691749  
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA  
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR  
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Enero de 2026, a las 5:40:36 PM. ✓

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix




PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO  
Cra. 11 B No. 104<sup>a</sup>-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





 **REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**FUERZAS MILITARES**  
**Tarjeta Reservista Segunda Clase**


**79691749**

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC. 06	31-DIC. 16	31-DIC. 26

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**LONDOÑO CUENCA**  
**BORIS RAUL**

**PROFESION** **BACHILLER**



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL**

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

**79691749**

**CT. HECTOR RODRIGUEZ ALVIRA** **28 SEP 94**

GRUPO DIM. No. 55 **FECHA EXP.**



**INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.**

**Prestador:** 5000102053  
**NIT** 901200839-9  
**Dirección:** CALLE 15 N° 37L 10 ET 8 B. ESPERANZA  
**Telefono:** 6668018-3176678051  
**Email:** gerencia@integrarrips.com

**CERTIFICADO MÉDICO  
 DE APTITUD LABORAL  
 con énfasis en ANEXO  
 OSTEOMUSCULAR**

**Información General**

Fecha impresión: VILLAVICENCIO - 2024/08/30 Nro Ingreso: 20240830020146 / PRINCIPAL  
 Paciente: BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA Origen:  
 CC: 79691749 Destino:  
 Edad: 48 años Cargo: SUPERVISOR DE PROYECTO  
 Género: Masculino Fecha Ingreso: 2024-08-30 09:18:26  
 Tipo Evaluación: EXAMEN INGRESO Fecha Salida: 2024-08-30 09:54:37

**Pruebas de Apoyo Diagnóstico**

**PARACLINICOS      LABORATORIO CLINICO      COMPLEMENTARIOS      VACUNAS**

**Certificación de Aptitud**

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO  
 OBSERVACIONES AL CONCEPTO: SIN OBSERVACIÓN  
 ENFASIS - ANEXO OSTEOMUSCULAR: Definición de caso para el SVE desordenes Osteomusculares  
**CASO DESCARTADO**

**Recomendaciones Generales**

Examen Periódico Ocupacional  Realización Pruebas Complementarias  Continuar Manejo Médico  
 Pausas Activas  Uso de E.P.P.  
 Higiene Postural  Remitir a EPS

**Recomendaciones Ocupacionales Preventivas****Recomendaciones Específicas y/o Restricciones**

--INICIAR HABITOS DE VIDA SALUDABLE, CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS CINCO VECES AL DIA, EVITAR CONSUMO DE ALIMENTOS RICOS EN GRASA, HARINAS Y AZUCARES, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA MINIMO TRES VECES POR SEMANA -USO DE LENTES VISION LEJANA

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S..

Profesional Ocupacional: NELLY MARYERY REY REY  
 Registro M.D: 1121830996  
 Licencia S.O: 4921-18

Firma del Paciente: BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA  
 Identificación: CC. - 79691749

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141182173766



(415)7707212489984(8020) 000014118217376 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 6 9 1 7 4 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 11. Buzón electrónico 22

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 7 9 6 9 1 7 4 9

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 29. Departamento Bogotá D.C. 30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido LONDOÑO 32. Segundo apellido CUENCA 33. Primer nombre BORIS 34. Otros nombres RAUL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Meta 5 0 40. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal CR 50 12 04 SUR CA 72

42. Correo electrónico boulo76@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 8 6 9 5 1 4 1 9 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
7 1 1 1	2 0 0 0 0 1 0 3	7 4 1 0	2 0 0 3 0 8 2 8	7 0 2 0	4 9 2 3		2 1 4 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre LONDOÑO CUENCA BORIS RAUL 985. Cargo CONTRIBUYENTE



Creando Oportunidades

BBVA Colombia  
NIT 860.003.020-1  
Certifica

Que nuestro(a) cliente BORIS RAUL LONDONO CUENCA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79,691,749 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 489153635 aperturada el 14 de noviembre de 2014 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 05 de enero de 2026.

---

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0489153635
Cuenta de 16 dígitos:	0489000200153635
Cuenta de 20 dígitos:	00130489000200153635

---

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente  
BBVA Colombia

*Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.*

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) BORIS RAUL LONDO?O CUENCA identificado(a) con CC 79691749 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/08/2022

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: MULTISALUD SAS OBELISCO

Categoría: B

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

**LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES****CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **BORIS RAUL LONDONO CUENCA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79691749**, se encuentra afiliado/a desde **01/01/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2026.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 287528568**



PIB  
09:06:35  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BORIS RAUL LONDONO CUENCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79691749:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:  
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 09:05:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79691749
Código de Verificación	79691749260105090536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

## **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

### **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:08:31 AM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

**Cédula de Ciudadanía N° 79691749**

**Apellidos y Nombres: LONDOÑO CUENCA BORIS RAUL**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: dijin.araic-  
atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 09:07:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79691749** y Nombre: **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131703901** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

515 9000



Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C  
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79691749 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 09:10 AM



Código Verificación: TBJ2GVFQLM

Válida hasta: 05/04/2026

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**